Sesión Nº 40

8 de junio de 1961.

En Buenos Aires, el jueves 8 de junio de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales señorita Zirón, señores Ratier y Scapigliati; ausentes en misión oficial los Vocales señora de López Serrot y señorita Doncel, siendo las dieciseis y diez se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 6083-61.

1º Imponer el nombre de Fragata Sarmiento, a la esc. Nº 4 del C.E. 7º

2º Aceptar a la Secretaría de Marina el padrinazgo de dicha escuela por parte del A. R. A. B. D. I. Nº 1, y agradecerle su generoso ofrecimiento de colaboración.

3º La dirección de la esc. Nº 4 del C.E. 7º, en consulta con el Comandante del A. R. A. B. D. I. Nº 1, fijará oportunamente la fecha de ceremonia correspondiente.

Expte: 13015-61

1º Imponer el nombre de José E. Rodó a la esc. Nº 23 del C.E. 19º situada en la Avda. Cobo y Curapaligüe de la Capital Federal.

2º El acto de referencia se llevará a cabo en el local de la escuela el día 8-7-61.

3º Invitar al Excmo Señor Presidente del Consejo Nacional de Gobierno de la República Oriental del Uruguay, dr. Eduardo Víctor Haedo, para que se sirva honrar con su presencia el acto oficial que habrá de celebrarse en la escuela de referencia, con motivo de su bautismo.

4º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital y la División Audiencias y Relaciones Públicas de la Repartición tendrán a su cargo la programación del acto referido.

5º Cursar nota al Ministerio de Relaciones Exteriores y Cul-

to haciéndole conocer la presente resolución con el objeto de que provea las medidas pertinentes para hacer llegar la invitación al Consejo Nacional de Gobierno de la República Oriental del Uruguay y al Exmo Señor Embajador Argentino en dicho país, Sr Gabriel Del Mazo. ______

Expte: 5059-61. 1º Imponer el nombre de Rubén Darío, a la esc. Nº8 del C.E. 14º ______

2º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital y la División Audiencias y Relaciones Públicas de la Repartición tendrán a su cargo la organización del acto, fijando como fecha una que tenga relación con la vida del ilustre poeta. ______

Expte: 9765-61. 1º Imponer el nombre de Paula Albarracín de Sarmiento a la esc. Nº 92 de Sgo del Estero.

2º La dirección de la escuela de referencia en consulta con la Inspección Seccional de Sgo del Estero, fijará oportunamente la fecha de la ceremonia correspondiente. ______

Expte: 13387-61. 1º Clausurar la Inspección Tca. Seccional que funciona en Río Gallegos, pcia de Santa Cruz.

2º Disponer que las escuelas del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur, pasen a depender directamente de la Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª. ______

4º Transferir igualmente los muebles, máquinas útiles de escritorio y en general los bienes muebles y existencias que constituyen la dotación, archivo y reservas de la Inspección Seccional de Río Gallegos, Santa Cruz, a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias Zona 2ª. ______

3º Transferir los cargos técnicos administrativos y de servicio de la Inspección Tca Sec. de Río Gallegos Santa Cruz, y al personal que desempeña los mismos a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zo_

na 2ª. ___

5º Disponer que la Junta de Clasificación Nº1 de la ciudad de Buenos Aires, tenga jurisdicción a los efectos de las disposiciones pertinentes de la Ley 14473, sobre las escuelas y personal docente establecidos en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. ___

6º Aplazar el cumplimiento de la presente resolución hasta que el Gobierno de la pcia de Santa Cruz, en virtud del convenio de transferencia, actualmente en trámite, tome posesión de las escuelas que funcionan en ese territorio. ___

7º Encomendar a la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª y a la Dción Gral de Administración, tomen de común acuerdo, las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, no bien se dé la circunstancia señalada en el artículo precedente. ___

Expte: 13006-61 Autorizar a la Asociación Pro-Bienestar de la Infancia, para colocar alcancías en las escuelas correspondientes al C.E.1º, desde el 15 al 30 del corriente mes, a fin de recolectar fondos con destino a la obra que desarrolla la referida asociación. ___

Expte: 23410-60 1º Encomendar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, en oportunidad de que reciba las cartillas impresas por la Asociación de Ayuda y Orientación al Inválido, la convocatoria conjunta de todos los directores de escuelas de la Capital Federal en un acto durante en el que se les informe sobre el significado y método para la difusión de las cartillas. ___

2º En el acto a que se refiere el art. anterior y con independencia de las instrucciones que imparta la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, hará uso de la palabra para referirse al significado de la cartilla, un miembro de la Junta Directiva de la

Asociación de Ayuda y Orientación al Inválido, a cuyo efecto deberá la Inspección General ponerse en contacto con la referida Asociación, comunicándole la fecha del acto y requiriéndole el nombre del disertante.

Expte: 13363-61

1º Tener por relevados de sus funciones a contar del 17-4-ppdo., a los miembros del Consejo de Administración de la Obra Social del C. N. de Educación que se detalla a continuación, de conformidad y en las condiciones establecidas en el art. 73º del Estatuto de la Obra Social del C. N. de Educación, por el lapso que dure su desempeño como miembro titular del dicho Consejo de Administración:

Elsa J. G. de la Torre, maestra esc Nº 1. La Pampa
José Sgo Brongi, director " " 436. Córdoba
Osvaldo Saravia Echazú maestro " " 382. Salta.
Raúl Ramón Chápez, maestro " " 273. Tucumán
Ana María G. de Palacio, maestra " " 63. E. Ríos.
Avelino Rodríguez, contador hab. Insp. Sec. Santa Fe
Raúl Mario Guillot, prof esp. esc. ad. Nº 1 C.E. 3º.
Pablo Héctor Herrera, maestro esc Nº 168. La Rioja.

2º Dejar establecido que el relevamiento de funciones a que se refiere esta disposición, no podrá ser computado como inasistencias ni licencias, a los efectos del concepto que les correspondiera a los relevados como docentes.

Expte: 12009-61.

1º Promover al gr IV de la Cl. F. ($ 3500.- de sueldo básico) al personal nominado a continuación que revista actualmente en el gr V de la misma clase, el cual obtuvo en los dos últimos períodos la calificación que en cada caso se indica:

nombre y apellido.	Calificación: 1958-59 -	1959-60.
José Antonio Ortega	9,88.-	10.-
Andrés Peres	10.-	9,85.

2º Promover al gr V de la Cl F ($ 3100.- de sueldo básico)

al personal nominado a continuación que actualmente revista en el Gr. VI de la misma clase, el que obtuvo en los dos últimos períodos la calificación que en cada caso se indica y entre los que con un puntaje total de 18,99, registran una antigüedad en la Repartición al 23-6-48.

	Antigüedad	Cal 1958-59	1959-60
Eliseo Andreu	-	9,55	9,52
Luis Ramírez	-	9,46	9,55
Luis Alberto Cionci	-	9,44	9,66
Enrique Oliverio	-	9,55	9,55
Roberto C. Tavón	-	9,55	9,55
Leonardo Spinelli	18-7-29.	9,44	9,55
Miguel Juan Ontoria	5-8-38.	9,44	9,55
Luis Zusolino	1-6-43.	9,44	9,55
José Luis Español	12-5-44	9,22	9,77
Juan Cubelos	27-6-44	9,22	9,77
Rodolfo Petito	28-4-45	9,44	9,55
Miguel Fernández	7-1-46	9,44	9,55
Domingo Bravo	18-2-47	9,44	9,55
Manuel Carlos Rodríguez	23-6-48	9,44	9,55
Jorge Domingo Vázquez	23-6-48	9,44	9,55
Juan Carlos Tudeo	23-6-48	9,44	9,55

2° Déjase establecido que las presentes promociones tendrán efecto a partir del 1° 7-61.

Expte 23.707-58

Aceptar y agradecer al Gobierno de la pcia de Mendoza, la donación de un terreno sito en el pueblo de Diamante Dpto de San Rafael, con destino a la esc. N°36 de la citada jurisdicción

2° Autorizar al Inspector Seccional de Mendoza a suscribir la escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 12824-61

Nombrar Secretario Técnico, interino de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1a, vac. por jubilación del titular, al Inspector de Zona, interino de la pcia de Mendoza, Sr. Calcedonio Rafael Roque Lentini. Cl 1911, M. I. 245.934, y de acuerdo con la colocación de méritos y pun

tajes formulada (formulada) por las Juntas de Clasificación respectivas.

Expte: 10717-61 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº10 del CE-7º, la donación que ofrece para dicho establecimiento, de una bandera de ceremonias cuyo valor es de Tres mil seiscientos noventa pesos m/n. ($ 3690.-).

Expte: 8850-61. 1º Reconocer los servicios docentes que con carácter ad-honorem prestara la Sra Dora Beatriz Telcher de Maccarini, como Inspectora de Obligación Escolar durante los cursos lectivos de 1945 y 1946, a los efectos de la antigüedad y beneficios jubilatorios.

2º Previa determinación por Dción Gral de Personal de dichos períodos, extender la certificación correspondiente.

Expte: 3177-60 1º Aprobar la licitación pública Nº5 realizada el día 4-5-61, para resolver la contratación de ómnibus para excursiones de alumnos de escuelas de la Capital.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la contratación de que se trata, de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 33 a la firma Vicente Tepedino D'Elía, por un importe total de Cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos pesos m/n ($ 495.600.-) neto, neto.

3º Imputar el importe total de $495.600.- m/n al Anexo 28, Inc. 9. Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54. Parcial-1310. del presupuesto año 1960-61.

4º Reducir el renglón Nº1 a cincuenta y nueve (59) días

5º Disponer de oficio la devolución del depósito de garantía a las firmas que no han obtenido adjudicación.

Expte: 31321-60 1º Aprobar la licitación privada Nº22 realizada el 12-5-61, para resolver la adquisición de pintu

ras, pinceles y clavos con destino a la escuela al Aire Libre Nº1 y jardines de infantes Nos 2, 3, 4, 5 y 6.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata, de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en la planilla fs. 35 y 36 a la firma: Repón S.A.C.I. y F. por un importe total de Cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos con 60 cts m/n ($ 58.786,60=) y a la firma: Ferretería Francesa S.A. por un importe total de Dos mil quinientos ochenta y seis pesos m/n ($ 2.586=) neto, neto.

3º Imputar la suma total de Sesenta y un mil trescientos setenta y dos pesos con 60 cts m/n ($ 61372,60=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54 Parcial 263 del presupuesto para el año 1960-61.

Expte: 33491-60 1º Aprobar la licitación pública Nº 3 realizada el día 17-3-61, para resolver la reposición y colocación de toldos, destinados a Oficinas y escuelas de la Repartición.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la reposición de que se trata, de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en las planillas de fs. 91 y 92 a: J. Riflandsky, por un importe total de Veintinueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos m/n. ($ 29.476=) con el 5% de descuento por pago a los 30 días.

Fígoli Hnos. S.R.L. por un importe total de Setenta y tres mil trescientos pesos m/n ($ 73.300=) neto neto

Casa Arsol, por un importe total de Veinte mil ciento cincuenta pesos m/n ($ 20.150=) con el 5% de descuento por pago dentro de los 30 días.

Casa Mendía Soc. en Com. por Acc. por un importe total de Ocho mil trescientos sesenta pesos m/n ($ 8.360=) y a Antonio Ferrelia, por un importe total de Un mil novecientos cincuenta pesos m/n ($ 1950=)

3º Imputar el importe total de Ciento treinta y tres mil doscientos treinta y seis pesos m/n ($ 133.236=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 267 del presupuesto del año 1960-61.

4º Disponer de oficio la devolución de los depósitos de garantía a las firmas que no han obtenido adjudicación.

Expte: 33991-60

1º Aprobar la licitación privada Nº 23 realizada el 12-5-61, para resolver el arreglo de pianos pertenecientes a las esc. Nºs 12, y 18 del CE 18º y 16º respectivamente.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, el arreglo de que se trata, de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en las planillas de fs 26, a la firma Napoleón Debarbieri, por un importe total de Treinta y cuatro mil pesos m/n ($ 34000=) con el 5% de descuento por pago a 30 días.

3º Hoja 264, línea 28.

Expte: 27153-60

1º Aprobar la licitación privada Nº 24 realizada el día 12-5-61, para resolver el arreglo del piano de la esc. Nº 15 del CE 16º.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, el arreglo de que se trata, de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs 17 a la firma Napoleón Debarbieri, por un importe total de Veintitres mil pesos m/n ($ 23.000=).

3º Imputar la suma total de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 266 del presupuesto para el año 1960-61.

Expte: 33498-60

1º Aprobar la licitación privada Nº 25, realizada el 16-5-61, para resolver la adquisición de fichas destinadas a la División Servicios Mecanizados.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones,

la adquisición de que se trata de acuerdo con el detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 21 a la firma C. A. Lutzeler Ltda S. A. por un importe total de Veintiun mil pesos m/n ($ 21.000.-).

3º Imputar el gasto de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, Part. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 2390 del presupuesto para el año 1960-61

Expte: 11901-61 Aprobar el presupuesto Nº 30, presentado por la División Automotor del Instituto de Obra Social de la Secretaría de Guerra, a fs 1, para efectuar las reparaciones necesarias en el automóvil Pontiac, chapa 101 534, perteneciente a esta Repartición que asciende a la suma de noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos m/n ($ 99.440.-) debiendo Dción Gral de Administración dar la imputación correspondiente.

Expte: 12568-61 1º Aprobar la factura Nº 383 presentada por la División Automotor del Instituto de Obra Social de la Secretaría de Guerra, correspondiente a las reparaciones efectuadas en el camión de la Repartición chapa 701.033.

2º Autorizar a la Dción Gral de Administración para hacer efectiva la liquidación y el pago de la suma de Tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos con 75 cts m/n ($ 3654,75.-) importe total de la mencionada factura, por tratarse de trabajos realizados en uso de las facultades que acuerdan los inc) i y l del art. 56º de la Ley de Contabilidad.

Expte: 25169-60 Considerar como parte integrante de la res: 14-9-60, fs. 166-191, referente al concurso de ingreso en la docencia realizado por la Inspección Seccional de Corrientes, las planillas obrantes de fs. 195 a 214 y fs 216 que refrendadas por el Sr. Secretario General, consignan los documentos de identidad, clase y título del personal designado por la resolución citada.

Expte: 12006-61 1º Declarar desierto el segundo llamado a concurso para proveer el cargo de director de la esc. Nº 145, 3ª C. de la pcia de Santa Fe.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto

en fase de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473 directora de la esc. Nº 145, 3ª G, de la pcia de Santa Fe, en la vac. por renuncia de Pablo Devoto, a la M. N. N. srta Margarita Luisa Viotti LC: 2815.378 - Cl 1937 - CI: 17193 Pol - Santa Fe por haber sido desierto por 2ª vez el llamado a concurso para proveer ese cargo.

Expte: 12406-61. Dar por terminada a partir del 11-4-61. la Comisión de Servicios, del Sr. Rafael Córdoba en la comisión de Coordinación y Asesoria Técnica designada por res: 4-1-61. Expte: 61-61, para actuar en el Stand del C. N. de Educación en la Exposición Feria del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Expte: 11983-61. Destacar en comisión de servicios en la Inspección Tca Seccional de la pcia de Córdoba hasta el 30-10 del corriente año, a la maestra de la esc. Nº 11 del CE 10º. Sra Elsa Scarabelli de Vaccaro.

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 2175-61.
1º Autorizar el funcionamiento de la esc. Ntra Sra de Luján, en la localidad de Tres Isletas, pcia de Chaco, a partir del 13-3-61 con dos secciones de j. de infantes y una de 1º inf. en el turno de la tarde.
2º Establecer que la escuela citada en el punto 1º le corresponde 3ª cat. gr A.

Expte: 2809-60. Aprobar la chacarera "Destino del Ceibo", cuya letra y música pertenecen al Sr. Pedro Evaristo Díaz y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Expte: 10972-61. Autorizar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, para que por intermedio de la Inspección Tca. Seccional del CE. 12º, proceda a tomar una prueba de conocimientos y capacidad, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la iniciación del curso escolar, a fin de inscribir en el grado que corresponda a la niña Otelia Isabel Gonzio, alumna de 2º g. de la esc. Nº 5 de esa jurisdicción

Expte: 10985-61 — 1º Suprimir en el llamado a Concurso Nº 35 de ingreso a la docencia, D.E. Electoral Nº 4, dos cargos de maestro de grado que respectivamente figuraban como vacantes en las esc. Nº 8 del C.E. 15º y Nº 9 del C.E. 16º en razón de haberse refundido en cada una de ellas una sección de grado por baja inscripción.

2º Incluir en el llamado a concurso 35 en reemplazo de los cargos suprimidos por el punto 1º dos vacantes que quedaron sin cubrir en el último período de traslados y que corresponden a las esc. Nº 11 del C.E. 15º y 19 del C.E. 16º respectivamente.

Expte: 34052-60. — Clasificar en la 1ª cat. a la escuela para adultos Nº 12 del C.E. 6º, a partir del 22-7-60.

Expte: 36432-60 — Aprobar las canciones escolares contenida en el "Cancionero", de que es autora la Srta Adriana Fontana y disponer su inclusión en el repertorio escolar con excepción de la titulada "Diez indiecitos", pag 11. y las contenidas en el 8º grupo, pág. 45-55.

Expte: 12000-61 — Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

Elvira Gago de Clemente, maestra de g. de la esc. Nº 43 de Monte Grande, Bs Aires, por razones de índole familiar. Expte: 8451-61.

Gregoria Ignacia Roldán de Rodríguez, maestra de g. de la esc. Nº 319 de San Vicente, Sgo del Estero, por razones de índole familiar. Expte: 8454-61.

Hilda Aparicio de Oruells, maestra de g. de la esc. Nº 249 de Cocitos, Salta, por razones de índole familiar. Expte: 8493-61.

Expte: 27196-60. — Autorizar a continuar en la categoría activa a la maestra de grado de la esc. Nº 13 de la pcia de Chaco, sra Bonifacia Dorotea Meza de Romero, (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 3369-61 — Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 231 de Humberto 1º, Santa Fe, efectuada por res: 31-10-último, Expte 27894-60, de la sra Graciela Amalia Conesa

de Luján, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 5587-61 Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las esc. Nos 27 de Santa Rosa y 59 de Los Robledo, ambas de Catamarca; 1ª A, Sr. Segundo Marcelino Zamorano y Sra María Delia Reinoso de Monroy.

Expte: 9751-61 Dejar sin efecto la designación de la Srta Denia Fátima Sama, como maestra de g. de la esc. Nº 166 de Atuel Mendoza, dispuesta por res: 28-12-60, Expte: 33738-60, en razón de que la nombrada renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 10033-61. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras auxiliares de dirección de las esc. Nos 7 y 18 del los Consejos Escolares 18º y 20º Sras Elba María Sabrina Ferroni de Lamberto Uranga y Aurora Haydée De marco de Graceras.

Expte: 10622-61 Dejar sin efecto la designación de la Srta Alicia Adelina Scotto como maestra de grado de la esc. Nº 145 de Daireaux, Bs As, dispuesta por res: 28-12-60. Expte: 34612-60, en razón de que la nombrada renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 10661-61. Dejar sin efecto la designación como maestra esp. de manualidades de la esc. Nº 373 de C. S. Rosa, Salta, de la Srta. Nery Jorqui, dispuesta por res: 22-2- último. Expte 1040-61, en razón de que la nombrada presenta su renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 11685-61 Aprobar el Concurso Nº 22 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestras especiales de música en las escuelas de Tucumán y en consecuencia:

Nombrar maestras especiales de música en los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas:

María Cristina Pastorino, prof. Sup. de piano, teoría y solfeo. L.C: 8.930.561. Cl. 1934, esc Nº 224 de San Carlos, 1ª A. vac. por creación Expte: 18028-58.

Elda Jesús de la Vega, prof. elemental de piano,

C.I. 121913. Pol. Tucumán. Cl 1932 Esc 240 de Muñecas, 1ª H. vac por renuncia de María Imelda Valdez.

Elda Zeballos de Germano, prof. de teoría y solfeo. L.C: 2635.544. Cl 1932. Esc. Nº 251 de Ingenio Mercedes 1ª B. vac. por creación Expte: 21272-58

Rosa Blanca Ferreira de Cerusico, prof. Sup. de piano L.C: 8920.739. Cl 1921. Esc. Nº 252 de Villa Vergueza, 1ª A. vac. por creación. Expte: 15239-58

Ana María Moyano Gochea, prof. Sup. de piano. C.I: 116.267. Pol. Tucumán Cl 1943. Esc Nº 259. de la Ciudadela, 1ª A. vac. por creación Expte: 33600-58.

Margarita Lila Rodríguez de Zolaba, prof elem. de piano L.C: 3.715.497. Cl 1938. Esc. 301 de Mate de Luna, 1ª A. vac. por creación Expte: 100543-55.

Josefa Joaquina Nemen de Scalora, prof. Sup. de piano L.C: 8949.888. Cl 1925. Esc. Nº 305 de Aguilares, 1ª A. vac. por creación. Expte: 9086-59.

Alicia Marta Gillone, prof. Sup. de teoría y solfeo L.C: 3324.066. Cl. 1936. Esc. Nº 330 de Los Ralos. 1ª B. vac. por creación. Expte: 9086-59

María Beatriz Bazzi Ograña, prof Sup. de teoría y solfeo. L.C: 4166847. Cl 1940. Esc Nº 330 de Los Ralos, 1ª B. vac. por creación Expte: 9086-59.

Expte: 11690-61 Aprobar el Concurso Nº 20 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestros de grado de Salta determinados en el 2º llamado Expte: 26931-60 y como consecuencia: nombrar maestros de grado en las escuelas que se determinan a las siguientes personas:

Gertrudis Victoria Zolaba, M.N.N. L.C: 6627.728 Cl 1939 esc. Nº 166 de Brealito, 3ª D. vac. por renuncia de Laura Marín

Hilda Hortensia Montenegro, M.N.N. L.C: 3284.586. Cl. 1937. esc Nº 347 de Alto Bello, 2ª C. vac por pase de Tomás Apolinario Beltrán.

Expte: 17854-61

Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de la esc. Nº 297 de Colonia Pampa Napenay, Chaco, de la Srta Sofía Adelfa Figueroa, dispuesto por res: 24-8-60 Expte: 21547-60, en razón de que la misma renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ——————

Expte: 11643-61.

Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal: ——————

Beatriz Angélica Garasa, maestra de j. de infantes de la esc. Nº 12 de Timbúes, Santa Fe, por razones de índole particular Expte: 8033-61. ——————

Nidia Beatriz Vai de Nuviala, maestra de g. de la esc. Nº 105 de Comodoro Rivadavia, Chubut, por razones de índole familiar. Expte: 8035-61. ——————

Olga Rosa Trucoli de Mescke, maestra de g. de la esc. Nº 60 de Coronel Juan F. Gómez, Río Negro, por razones de índole particular. Expte: 8225-61 ——————

Olga Lydia Grea de Gazterra, maestra de g. de la esc. Nº 137 de Gral Manuel J. Campos, La Pampa, por razones de salud. Expte: 8892-61.

Expte: 30372-60.

1º Aprobar las transferencias de cargos vacantes de maestros de grado dispuestas por la Inspección Seccional de Santa Fe, de las esc. Nos 13 (dos cargos) 49, 50, 56, 58 (dos cargos), 107, 146 (dos cargos) 199, 218, 302 y 373, donde eran innecesarios a las esc. Nos 34, 44 (dos cargos) 57, 56, 105, 147 (dos cargos) 177, 193, 199, 216 y 260 (dos cargos) respectivamente, según el detalle de fs. 480-481. ——————

2º Aprobar las siguientes creaciones de secciones de grado y de j. de infantes dispuestas por la Inspección Tcª Gral de Escuelas de Provincias Zona 2ª, en escuelas de la pcia de Santa Fe, de acuerdo al detalle de fs. 481-482, asignando en cada caso los cargos correspondientes: 2 secciones de g. en la esc. Nº 313; 1 sección de g. en las esc. Nos 330, 333 y 404; 1 sección de j. de infantes en las esc.

17, 31, 32, 36, 86, 104, 107, 117, 124, 169 y 225.

3º Aprobar las siguientes creaciones de cursos especiales dispuestas por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, en escuelas de la pcia de Santa Fe asignando en cada caso los cargos correspondientes:

a) un curso especial de música, en las esc. Nºs 2, 5, 9, 29, 32, 35, 51, 54, 56, 57, 72, 96, 104, 124, 163, 184, 381, 383, 384, 385, 393, 394, 395, 398 y 404

b) un curso especial de manualidades en las esc. Nºs 2, 5, 9, 10, 14, 29, 51, 54, 57, 72, 96, 124, 133, 183, 184, 216, 225, 362, 393, y 415.

4º Crear la vicedirección en la esc. Nº 17 de Santa Fe, transfiriendo a la misma el cargo sobrante de la esc. Nº 58 conforme al detalle de fs. 488.

5º Hacer constar que como consecuencia de las transferencias de cargos de maestros de grado y de la creación de vicedirección dispuestas por la presente resolución quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas de la Pcia de Santa Fe:

Esc Nº 17	Las Garzas	gr. A.	de 2ª cat	pasa a	1ª cat.
" 177	Wanferberg.	" B.	" G.U.	"	3ª.
" 218	Correa.	" B.	" 3ª.	"	G.U.
" 260	Col. San Manuel	" C.	" 3ª.	"	2ª cat
" 290	Montes de Oca	" B.	" s/clasif.	"	3ª.
" 302	Bajo Las Liebres.	" C.	" 3ª cat.	"	G.U.
" 313	Florida	" C.	" G.U.	"	3ª cat
" 330	Col. Piccoli	" C.	" G.U	"	3ª "
" 335	Col. 5 de Mayo	" C.	" s/clasif.	"	G.U.
" 369	Coronel Rogado	" B.	" G.U.	"	3ª cat.
" 373	Paraje San José	" B.	" 3ª cat.	"	G.U.
" 426	Rufino	" B.	" s/clasif.	"	3ª cat.

6º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponde, de conformidad con las medidas adoptadas por la presente resolución.

7º Ubicar a la maestra, Sra María Mercedes Borrajo de

Pendino, reincorporada por res: 1º 6-60. Expte: 9160-60. a su pedido, en la esc. Nº 389 de Rosario Santa Fe 1ª A. vac. por creación, res: 30-7-58. Expte: 21717-58.

8º Ubicar a las siguientes maestras de grado confirmadas por res: 12-16-57. Expte: 14656-57 en las escuelas de Santa Fe que a continuación se mencionan:

Dora Nelly Tonelli, en la 401 de Esperanza, 1ª A en la vac. por creación, res: 3-7-58. Expte: 12715-58. donde actualmente se desempeña.

Elda Etelvina Rhiner de Jaime, en la 16 de San Jenaro, 1ª A. vac. por traslado de Yelty Ruiz de Marzoratti.

9º Aprobar el traslado de la maestra de g. de la esc. Nº 394- 2ª A. Sra Alicia Lloret de Rossi a su pedido a la Nº 389, 2ª A. ambos de Rosario, Santa Fe, vac. por creación, res: 30-7-58. Expte: 21717-58.

10º Aprobar los traslados a las escuelas de Santa Fe que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Margarita Gaby Matsumoto de Caki, de la 78 de Labordeboy, 2ª A. a la Nº 13 de Empalme Villa Constitución, 1ª A. en la vac. por traslado de Amelia L. de Camou.

Juan Soto, de la 104 de Avellaneda 1ª A, a la 44 de Reconquista, 1ª A. en la vac. por traslado de Haydée S. de Fernández

Estela Arrieta de Durand, de la 112 de Malabrigo, 2ª A. a la Nº 104 de Avellaneda 1ª A. vac. por renuncia de Angélica Yaduan.

Hortensia Clorinda Rostán, de la 251 de La Esmeralda, 3ª G. a la 282 de Cuatro Esquinas 2ª G. en la vac. por traslado de Raquel Pérez de Wheler.

Matilde Noemí Zassani, de la 158 de Carreras, 1ª A, a la Nº 13 de Empalme Villa Constitución, 1ª A. vac. por renuncia de María Piotta de Piotta

Rosalía Caraballo, de la 30 de Wheelwright, 1ª A. a la 5 de Cañadita, 1ª A. vac. por traslado de Amalia Gussette Ferreyra de Ponce.

Isabel Elena Albrecht, de la 47 de Monigote, 2ª A, a la Nº 80 Eguzquiza, 2ª B. vac. por creación Nota 4159 del 24-6-60.

Lía Martha Amadey de Ojunian, de la 207 de Fouquet 1ª A. a la 37 de Puerto San Martín, 1ª A. vac. por renuncia de Lucas Selak

Clara Generación Pittiri de Maiarota, de la 96 de Villa Ana, 1ª A. a la 384 de Santa Fe, 2ª A, vac. por creación, res: 30-7-58. Expte: 21717-58

Olga Ethel Striem de Viglicca, de la 196 de Uranga, 2ª A a la 394 de Rosario, 2ª A. vac. por traslado de Alicia Lloret de Rossi.

Hebe María Clementina Salgado de Pent, de la 138 de Marcelino Escalada, 1ª A. a la 415 de San Justo, 2ª A. vac. por renuncia de Claudina Carnero

Idalia Antonia Ramona Farías de Marcantoni de la 37 de Puerto San Martín 1ª A. a la 418 de Granadero Baigorria 2ª A. vac. por renuncia de Jolanda M. Rosa Carbone.

Dora Alicia Schmittendorf, de la 72 de Tartagal, 1ª A. a la 34 de Gálvez, 1ª A. vac. por renuncia de Hilda Puesta.

María Aurora Romeira, de la 57 de Pueblo Navarro 1ª A. a la 76 de Pavón, 1ª A, vac. por renuncia de Juana Girard.

Beatriz Dominga Maroto, de la 88 de El Sombrerito, 2ª B, a la 146 de Avellaneda Oeste, 2ª B. vac. por creación. res: 30-7-58. Expte: 21717-58.

Elena Clara Gabilondo de Zubelza, de la 156 de Los Quirquinchos, 2ª A. a la 216 de Acindar 2ª A. vac. por traslado de Teresa A. de Carrara.

Graciela Rosa Macedo, de la 72 de Tartagal. 1ª A, a la 14. de Pavón Arriba, 1ª A. vac. por traslado de Lilian G. de Moretti.

Lérica Felisa Henus Andino, de la 186 de Cerro Azul, 3ª B. Misiones, a la 201 de Colonia Carranca, 3ª B. en la vac. por renuncia de Inés G. de Gordillo.

María Margarita Gelabert de De las Casas, de la 2 de Villa Federal. E. Ríos, 1ª A. a la Nº 118 de Stephenson, 2ª B. en la vac. por renuncia de Ana Clara Kolberg de Ryan.

11º Dejar sin efecto a su pedido, el traslado de la maestra de grado de la esc. Nº 219 de Misiones, 1ª A, srta Chafia Chemes, a la Nº 91 de Maizales Santa Fe, 3ª B. dispuesto por res: 16-12-59, Expte: 32180-59 y aprobar su traslado conforme a su pedido a la 55 de Rosario, 1ª A. en la vac. por renuncia de Nelly Leticia Glaiotta de Eizarch

12º Aprobar el traslado de la maestra de grado de la esc. Nº 11 del C.E. 2º, sra María Esther Godestá Costa de González a su pedido, a la 370 de Fray Luis Beltrán, Santa Fe, 1ª A. vac. por asignación funciones auxiliares y ubicación de María Amelia Delgado de Bandier.

13º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Santa Fe, que se determinan de los siguientes maestros, a pedido de los interesados.

Adelaida Felisa Radici, de la 190 de Colonia Cello, 3ª B. a la 13 de Empalme Villa Constitución, 1ª A. vac. por transferen-

cia de cargo de la esc. N° 28 res: 8-8-60.
Expte: 6280-60.

Lía Alba Stacul, de la 260 de Colonia San Manuel 2ª C. a la 380 de Reconquista, 1ª A. vac. por asig. de funciones auxiliares y ubicación de Magdalena Gavirondo de Necuzzi.

María Olga Martínez Angolani, de la 290 de Campo Cavigliaso, 3ª B. a la N° 18 de Rosario, 1ª A vac. por renuncia de Elsa Feliciana Flores.

Zunilda Etterzon de Gasualdo, de la 212 de Fortín Olmos, 2ª C. a la 34 de Gálvez 1ª A. vac por funciones auxiliares y ubicación de Alcira Godoy de Aiassa

Domingo Antonio Franca, de la 319 de Los Zapallos 2ª B. a la 385 de Santa Fe 1ª A. vac. por renuncia de Ana María Favarón de Gavón

Rina Luisa Messina, de la 499 del Chaco, 3ª C. a la N° 191 de Felicia Oeste, Santa Fe, 3ª B. vac. por creación, res: 8-6-59

14° Ubicar a los siguientes maestros de grado reincorporados por la Resolución y exptes que se determinan en las escuelas de Santa Fe, que se mencionan:

Reinaldo Eufracio Llanes, res: 27-6-60 Expte: 14430-60 en la 126 de Portugalete, 2ª B. vac. por fallecimiento de Carmela J. de Alarcón.

Elvira Speranza, res: 30-5-60. Expte: 33786-57, en la 44 de Reconquista 1ª A. vac. por renuncia de Ida G. de López

15° Ubicar transitoriamente y hasta tanto la vacante sea provista reglamentariamente por concurso, Llamado N° 50. Suplemento N° 7 del Boletín 118, a la maestra de grado de la esc. N° 20 de Esmeralda, Santa Fe, 2ª A. Sra Justina Venancia Alvarez de Zevallos, en la 362 de San Jorge de la misma pcia. 2ª A. vac. por traslado de Luisa H. T. de Grizuela.

16º Ubicar a la maestra esp. de manualidades confirmada por res: 27-3- último. Expte: 29037-60 sra María Angélica Hanlesberg de Farías en la esc. Nº 104 de Avellaneda, Santa Fe, 1ª A. vac. por creación, nota 8593-53, que ocupa desde el 15-9-53.

17º Aprobar el traslado de la maestra especial de manualidades de la esc. Nº 37 de Puerto San Martín, Santa Fe, 1ª A. sra Francisca Ramírez de Scagliola, a la Nº 55 de Rosario de la misma pcia 1ª A. vac. por renuncia de María E. Malpayne.

18º Aprobar el traslado de la maestra especial de música de la esc. Nº 37 de Puerto San Martín, Santa Fe 1ª A. sr. Manuel Edgardo Fedor Gohringer, a la 397 de Rosario de la misma pcia, 1ª A. vac por creación res: 13-6-60. Expte: 8890-60.

19º Aprobar el traslado de la maestra especial de manualidades de la esc. Nº 82 de Formosa, 1ª A. Sra Elba Margarita Micelli de Arias, a su pedido a la 408 de Roldán, Santa Fe, 2ª A. vac por creación. res. 6-5-60.

20º Aprobar el traslado del director de la esc. Nº 69 de Chacras de San Carlos Sur, Santa Fe, P.U. B. Sr. Ramón Oscar Soria, a su pedido, a la Nº 27 de Saguier de la misma provincia, 3ª B. en la vac. por renuncia de Baudillo Coppari

21º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Santa Fe que se determinan de los siguientes directores:

Aroldo Pedro Deicas, de la 173 de Campo el 94. P.U. C, a la 137 de Luciano Leiva, 3ª B. vac. por renuncia de Elvira V. de Maydana.

Yolanda Montiel de Páez, de la 243 de Misiones 2ª C, a la 410 de Cañada de Gómez. 2ª A. vac. por renuncia de Julio Moreno Gordillo.

Ana María Allegretti, de la 705 de Sgo del Estero, 3ª B. a la 274 de Costa de Arequito. G. U. C, vac. por renuncia de Juana Escudero.

22º Aprobar el traslado con rebaja de una jerarquía, de la directora de la esc. Nº 286 de Sgo del Estero, 3ª D. sra Josefa Amanda Herrera de Puig, a su pedido, como vicedirectora de la 397 de Rosario, Santa Fe, 1ª A, vac. por creación, res: 8-6-60. Expte: 10535-60.

23º Dejar constancia que las secciones de grado creadas por las resoluciones que se indican, fueron ocupadas por los docentes que se mencionan en cada caso:

Esc. Nº 418. de Granadero Baigorria, 2ª A res: 29-7-60. Expte: 5862-60, ocupada por la reubicación de la maestra confirmada por res: 12-6-57 Expte: 14656-57, srta María Teresa Alejandre.

Esc. Nº 397 de Vila, 2ª A, res: 4-8-60. Expte: 18666-60, ocupada por reubicación de la maestra trasladada por res: 17-12-58. Expte: 35709-59, sra Zulma María Vivas de Cattáneo

Siendo las diecinueve se levanta la sesión

[firma]

Clotilde [firma]